

A.A. INVER PLUSQUAM, SIMCAV, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Advertido error en la publicación del anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas publicado en el BORME número 93, de fecha 21 de mayo de 2003, en cuanto a la fecha de celebración de la Junta, y que por el presente se subsana, siendo dicha fecha la que a continuación se reseña, quedando inalterado y plenamente vigente, el resto del contenido del anuncio publicado.

En primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 16,00 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las 16,30 horas.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo Administración, Juan Figuera Santasmases.—24.165.

ACANTILADO DE LOS GIGANTES, S. A. (AGIGANSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado, por unanimidad, en su reunión de fecha 15 de mayo de 2003, debidamente convocada y constituida y conforme con los estatutos sociales y disposiciones legales que le afecten, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Adelantado, n.º 1, 2.ª planta, en Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, y si fuera el caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, año, lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife a, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.882.

ACESA INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de canje de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», con motivo de la fusión con «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima»

De conformidad con lo previsto en el Proyecto de Fusión entre «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» y «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» y en el Folleto Informativo de emisión de acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima», verificado e inscrito en los registros oficiales de la «Comisión Nacional del Mercado de Valores» el día 29 de mayo de 2003, se hace público el régimen de canje de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» por las nuevas acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima».

Primero.—Aumento de capital de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima»: «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» acordó aumentar su capital social en un importe nominal de 463.739.850 euros, mediante la emisión de 154.579.950 acciones clase «A» de 3 euros de valor nominal cada una, con amortización de acciones de la absorbida en poder de la absorbente. La emisión de las nuevas acciones tiene como finalidad atender el canje de las acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» según la relación de canje fijada en el Proyecto de Fusión de 93 acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima», de 3 euros de valor nominal cada una, por cada 43 acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», de 5,44 euros de valor nominal cada una. Como consecuencia de la fusión, las acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» quedarán extinguidas.

Las nuevas acciones emitidas para atender al canje de las acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» tendrán los mismos derechos que las acciones clase «A» de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» actualmente en circulación y participarán en los resultados sociales obtenidos por «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» a partir del 1 de enero de 2003.

La suscripción de las nuevas acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» por los accionistas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» tendrá lugar de modo automático para el accionista, una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, realizándose el canje conforme a lo previsto en detalle en el Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que se resume a continuación.

Segundo.—Procedimiento de canje.

2.1 Entidad Agente: «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» ha designado a «InverCaixa

Valores Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, Avenida Diagonal n.º 621-629 y, en Madrid, calle María de Molina, n.º 6, como la entidad encargada de todas las funciones de agencia relacionadas con el canje (Entidad Agente) a través de la cual, y de conformidad con la pertinente instrucción operativa, debe ser justificada la titularidad de las acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» y realizadas las gestiones que, en su caso, resulten procedentes para la mejor ejecución del canje.

2.2 Adjudicación de las nuevas acciones: Tendrán derecho a la adjudicación de las nuevas acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima», de acuerdo con la relación de canje establecida en el Proyecto de Fusión, aquellos titulares de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» que se encuentren legitimados de conformidad con los asientos contables de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» («Iberclear») y sus entidades participantes en la fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona. Está previsto que el viernes 30 de mayo de 2003 se inscriba la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona y que ese mismo viernes sea el último día de cotización de las acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima».

2.3 Procedimiento de adquisición de Picos: Dada la relación de canje, los accionistas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» que posean acciones en número inferior a cuarenta y tres o que, siendo superior a cuarenta y tres, no sea múltiplo exacto de dicho número, podrán agruparse o transmitir sus acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje. Las decisiones oportunas a estos efectos, de compra o de venta en el mercado de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», al objeto de ostentar un número de acciones igual a 43 o múltiplo de 43, deberán ser tomadas por cada accionista individualmente.

No obstante, sin perjuicio de lo precedentemente establecido, al objeto de facilitar el canje a los accionistas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» que posean un número de acciones inferior a 43 o que no sea múltiplo de 43, de modo que no puedan adquirir un número entero de acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima», se establece un sistema de adquisición de «Picos» en los siguientes términos:

Al término de la última sesión bursátil de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», prevista para el viernes 30 de mayo de 2003, fecha en la que se inscribirá la fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, cada accionista de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» que, por aplicación de la relación de canje de 93 acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad

Anónima» por cada 43 acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», le sobren Picos de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» (bien porque tenga un número de acciones inferior a 43 o porque exceda de un múltiplo de dicha cifra), automáticamente transmitirá dichos Picos al Adquirente de Picos «InverCaixa Valores Sociedad de Valores, Sociedad Anónima» (el Adquirente de Picos o el Agente) ha asumido el compromiso de adquirir los Picos a los accionistas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» y, actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá los Picos que sobren en las posiciones existentes al término de la última sesión de cotización de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima». Se entiende que cada accionista de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» se acoge al sistema de adquisición de Picos, sin que sea necesaria la remisión de instrucciones en tal sentido a la correspondiente Entidad Participante, realizándose la adquisición de Picos a través de «InverCaixa Valores Sociedad de Valores, Sociedad Anónima».

Para la fijación del precio de adquisición de los Picos, se considerará como precio de cada acción el precio medio ponderado de la acción de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en la última sesión bursátil de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», prevista para el día 30 de mayo de 2003.

El adquirente de Picos acudirá al canje con los Picos de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» adquiridos en cumplimiento del compromiso suscrito y agrupados a tales efectos, recibiendo el número de acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» que le correspondan según la ecuación de canje establecida.

2.4 Realización del canje: Para hacer efectivo el canje, las Entidades Participantes en la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» («Iberclear») transmitirán al Agente la relación de los accionistas y número de acciones que tengan depositadas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» al cierre de la última sesión bursátil de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», prevista para el viernes 30 de mayo de 2003, fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

2.5 Admisión a negociación de las nuevas acciones: Está previsto que las nuevas acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» inicien su cotización el lunes 2 de junio de 2003, previos los oportunos acuerdos de admisión por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y la preceptiva verificación por la «Comisión Nacional del Mercado de Valores» de su admisión a negociación en las citadas cuatro Bolsas de Valores, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

En todo caso, la admisión a cotización en las referidas Bolsas de Valores se hará en el plazo máximo de diez días desde la inscripción de las acciones como anotaciones en cuenta en «Iberclear» para lo que «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» adoptará las previsiones oportunas. No obstante, en el caso de retraso en la admisión a negociación, la sociedad emisora se compromete a dar la adecuada publicidad a los motivos del retraso, en forma inmediata, mediante la publicación en dos Diarios de difusión nacional, además de la inmediata comunicación a la «Comisión Nacional del Mercado de Valores».

2.6 Modificación de la Denominación Social a «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima»: Con motivo de la fusión, «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» modificará su Denominación Social por «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima».

Está previsto que dicha Denominación sea de uso efectivo a partir del lunes 2 de junio de 2003,

fecha estimada para que empiecen a cotizar las nuevas acciones.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario General, Juan Arturo Margenat Padrós.—25.957.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 27 de marzo de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el Palacio Municipal de Exposiciones de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid, s/n, Parque Ferial Juan Carlos I, a las doce horas del día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que «ACS, Actividades de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo, que será el 20 bis, relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas y del informe de los auditores de la sociedad así como, en general, de las propuestas del Consejo sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del Orden del Día. Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales. En particular se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta General los poseedores de, al menos, cien acciones presentes o representadas, pudiendo los poseedores de menos de cien acciones agruparse hasta completar dicho número haciéndose representar bien por uno de ellos bien otro accionista que posea por sí solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta General.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—25.858.

Nota: Se hace saber que, salvo que otra cosa se anuncie en la prensa diaria, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

ADAROS DE CÓRDOBA, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, en su reunión del 18 de mayo del 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en nuestra sede, Avda. del Rosal, parcela 91 (7 fincas), Córdoba, a las once horas del día 21 de junio, en primera convocatoria, o el 22 de junio, a las once horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de reunión.

Segundo.—Informe de gestión, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2002 y aplicación de sus resultados, si procede.

Tercero.—Proyectos y sugerencias (su aprobación, si procede).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta de la reunión (su aprobación, si procede).

Se hace constar expresamente el derecho de información y queda a disposición de todos los accionistas la documentación relativa a los acuerdos que se deben adoptar y que conceden los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carmona Palacios.—24.241.

AGRÍCOLA TABAIBAL, S. A.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Agrícola Tabaibal, S. A., celebrada con carácter Universal el día 12 de mayo de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 100.800 euros, para la compensación parcial de Pérdidas, con reducción del valor nominal de cada acción de 1,50 a 1,22 euros. Después de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cantidad de 439.200 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Tomás Santoro de la Parra.—24.037.

AGROFISA, S.A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento, calle Gonzalo de Vozmediano, n.º 9, el día 25 de junio de 2003, a las 21 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana, 15 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—24.243.